JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COPER – BOYACÁ

ESTADO CIVIL No 011 de 2020

N	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION	PROVIDENCIA
1	PERTENENCIA	2020-00017	LIGIA PARRA Y JORGE ARMANDO	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE JOSE MORENO	24/07/2020	INADMITE	VER

Con fundamento en el art. 295 CGP, se fija el presente estado en el Micrositio asignado a este despacho en la página WEB de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de julio de 2020 a las ocho (8) am. Lo anterior con el fin de notificar a las partes, las providencias por el término de un (01) día y se desfijará a las cinco (5 pm.) de igual fecha.

GUILLERMO VILLADA OCAMPO
Secretario